

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°003-2004

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria,

Que, para el cumplimiento del anterior considerando el área de la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

Que, en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en el Curso “**Política Monetaria y Econometría**” que organiza el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y el Centre for Central Banking Studies (CCBS) del Banco de Inglaterra, con el auspicio del Banco Central de Venezuela, del 2 al 6 de febrero 2004 en la ciudad de Caracas, Venezuela;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 23 de enero de 2004;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje por estudios del señor Luis Gonzalo Llosa Velásquez a la ciudad de Caracas, Venezuela, del 2 al 6 de febrero 2004, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$	326,34
Viáticos 	US\$	1200,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$	28,24
TOTAL	US\$	1554,58

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAVIER SILVA RUETE
PRESIDENTE